

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de apoyo a la investigación de ensayos clínicos y estudios observacionales

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 008/2023

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, siendo su función principal dar apoyo en las actividades científico técnicas llevadas a cabo en el grupo de investigación de IMIBIC GA09: Patología Cardiovascular, todo ello vinculado al proyecto de investigación “CPP21-008557”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: Dr. Ignacio Muñoz Carvajal.

Departamento / Grupo: GA09 – Patología Cardiovascular.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: CPP21-008557

Contrato laboral financiado con cargo al expediente **CPP21-008557**, concedido a través de la Orden del Director de la Agencia Estatal de Investigación de fecha 23 de diciembre de 2022, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de Colaboración Público-Privada, del Programa Estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La entidad financiadora del expediente es la Agencia Estatal de Investigación, perteneciente al Ministerio de Ciencia e Innovación, y el citado contrato estará financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, y regulado por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Dicha financiación queda vinculada a la realización de las actuaciones subvencionadas, correspondientes a las medidas integradas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Este contrato es parte del proyecto CPP21-008557, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea-NextGenerationEU/PRTR

Contrato a cargo de fondos europeos: SI.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.076,08 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
Tipo de contrato	Contrato de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (disposición adicional quinta del Real Decreto -ley 32/2021, de 28 de diciembre).
Duración	12 meses.
Periodo de prueba	6 meses.
Jornada	80% (32 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Febrero/2023.

Funciones a realizar

- Recopilación de datos de pacientes.
- Completar datos en cuadernos de recogida del ensayo clínico.
- Servir de contacto entre el/la promotor/a del ensayo y los/as investigadores/as.
- Soporte al/a la investigador/a principal del ensayo, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Colaboración en la redacción de propuestas y proyectos de investigación de interés para el grupo de investigación.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Grado/Licenciatura en Medicina.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Medicina.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia en el tratamiento de pacientes con patología cardiovasculares: (1 punto por 6 meses, **hasta un máximo de 2 puntos**).
- 2) Formación previa (Expertos/Masters) relacionados (1 punto por curso, **hasta un máximo de 1 punto**).
- 3) Publicaciones científicas (0,1 puntos/publicación no relacionada con la línea, 0,25 puntos/publicación relacionada con la línea, **hasta un máximo de 1 punto**).
- 4) Participación en proyectos de investigación y ensayos clínicos (0,25 por proyecto o ensayo clínico, **hasta un máximo de 2 puntos**).
- 5) Nivel de inglés acreditado, mínimo C1 (acreditación mediante título al menos de C1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **hasta un máximo de 1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	27	enero	2023	00.00 h
Fecha Fin	05	febrero	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su

web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 26 de enero de 2023

VºBº del/de la Investigador/a Responsable